

Los secretarios podrán ser sesmeros de la Comunidad

En el mes de Agosto último publicamos unas observaciones a un reciente acuerdo de la Comunidad y Tierra de Segovia, que se había negado a dar posesión del cargo de sesmero al secretario del Ayuntamiento de Fuentemilanos don Mariano Rincón, elegido por mayoría para representar el sesmo de San Millán.

El señor Rincón promovió recurso ante el ministerio de la Gobernación contra el acuerdo de la Comunidad, el cual ha sido resuelto en el sentido de declarar compatible el cargo de Procurador-sesmero con el de secretario de Ayuntamiento.

En la última Junta tomó posesión de su cargo el señor Rincón, haciendo constar en ella su protesta el sesmero señor Bermejo Mayoral.

La resolución dada por el ministerio de la Gobernación a este asunto permite el normal funcionamiento de la Comunidad, pues en idéntico caso que el señor Rincón se hallan varios representantes de dicho organismo.

Será preciso derogar la ley de Arrendamientos rústicos

Las izquierdas republicanas se aproximan al Poder. Si en su camino no se sitúan la fuerza o la locura, serán Gobierno en un plazo relativamente corto.

Una disposición urgente, apremiante, es suspender la ley de Arrendamientos rústicos. Ya sabemos que una ley sólo se deroga por otra, pero ello no vale cuando una ley está produciendo la ruina de miles y miles de labradores colonos; bastará con un decreto que diga así:

«Por motivos de orden público se dispone: Artículo único: Queda en suspenso la ampliación de la ley de 15 de Marzo de 1935. Hasta que el Parlamento vote una nueva ordenación de estos contratos, ningún propietario podrá desahuciar, a no ser por falta de pago. El demandado por esta causa podrá, en el plazo de quince días, depositar la renta que se le pida, nunca superior a la de un año; hecho el depósito se suspenderá el procedimiento hasta que en la nueva ley se regulen las rentas.»

La Diputación provincial se halla en apurada situación económica, porque los pueblos la adeudan 686.807,16 pesetas

En la última sesión celebrada por la Comisión gestora de la Diputación provincial, quedó enterada ésta de la difícil situación económica en que se encuentra este organismo, que se ve imposibilitado de atender con normalidad al pago de las atenciones más urgentes y necesarias, como son las de Beneficencia y de sostenimiento en los Manicomios de los alienados de la provincia, las certificaciones de obras ejecutadas en la reparación en las carreteras y caminos vecinales y otras varias obligaciones de carácter legal y social y de servicios de diferente clase prestados a la Corporación. Y siendo la causa única de esa anomalía de la vida económica de la Diputación el hecho lamentable de que los Ayuntamientos de la provincia, a pesar de reiterados ruegos y requerimientos que en distintas ocasiones les ha hecho la presidencia de la Diputación, adeudan a los fondos provinciales la importante suma de 686.807,16 pesetas, la Comisión gestora, por unanimidad, acordó autorizar al señor presidente—ordenador de pagos—para que, sin más aviso, nombre comisionados de apremio contra los Ayuntamientos deudores a los que se embargará la parte de ingresos municipales que autorizan los preceptos legales vigentes, si no atienden el requerimiento de pago de sus deudas que les hagan los comisionados que designe la Diputación.

Hoy se celebrará un mitin republicano en La Granja

Hoy, a las tres y media de la tarde, se celebrará en La Granja un importante acto de propaganda republicana, organizado por la Agrupación de izquierda de dicho pueblo.

Hará uso de la palabra en primer lugar el médico y ex alcalde de La Granja don Joaquín Trillo, presidente de la organización local, el cual tratará de los vitales problemas que tiene pendientes San Ildefonso y que de solucionarlos, como son los anhelos del vecindario, entraría ese pueblo en una era de prosperidad.

A continuación hablarán también don Servando Postigo, presidente de la Juventud de Izquierda Republicana de Segovia; don Francisco Martín de Antonio, médico y ex candidato a diputado; don Régulo Martínez, ex párroco de Centenera (Guadalajara) y don Mariano Joven, ex gobernador civil de Madrid.

Hay gran entusiasmo en La Granja por este acto y también asistirán desde Segovia muchos de sus correligionarios.

Los maestros segovianos ante las próximas elecciones

Recogíamos hace dos números una idea lanzada en una Asamblea del Magisterio celebrada recientemente en Málaga y en la cual quedó acordado que las Asociaciones de maestros vieran la posibilidad de presentar candidatos maestros en todas las provincias, porque sería la mayor garantía de que habrían de ser defendidos sus intereses, olvidados y menospreciados por este Gobierno de la República.

La idea ha sido recogida por la Asociación provincial del Magisterio de Segovia, cuyo presidente, don Pedro Natalias, ha dirigido una carta, que publica «La Escuela Segoviana», a los representantes de las distintas asociaciones de maestros de esta provincia, rogándoles asistan a una reunión de directivas, que tendrá lugar el día primero de Diciembre en el grupo escolar de los Huertos, para tratar de este asunto.

De lo que se resuelva en esa reunión y de la actitud de los maestros tendremos al corriente a nuestros lectores.

Calzados TRACTOR
UNICA CASA EN SEGOVIA
MATIAS MORENO
JUAN BRAVO, 22 PRECIO FIJO

PELICULAS

HIDALGUA CASTELLANA

Terminó el debate parlamentario sobre la importación de trigo efectuada por Marcelino Domingo, siendo éste ministro de Agricultura. A estas horas ya saben los labradores toda la verdad sobre aquella importación. Se les había dicho en la campaña electoral que el trigo importado por el señor Domingo sobra porque el mercado nacional estaba abastecido del dorado cereal, y por el debate parlamentario a que dio lugar la importación, se han enterado los cultivadores de trigo—y todo el país—que los precios en el año que se trajo trigo extranjero fueron superiores a los de años anteriores y a estos dos últimos.

Hay que convenir en que a esa conclusión se llegó merced a la «hidalgua» de los diputados agrarios que no opusieron argumentación en contrario, a pesar de saber ellos lo que significaba su asentimiento a la intervención del diputado de izquierda republicana, señor Barcia, que defendió la gestión ministerial del señor Domingo. Este gesto de los diputados agrarios y populista es el más rotundo mentís que puede darse a los que manifestaban que «estas Cortes son incapaces de hacer nada útil para el país.»

Este noble gesto de ahora las redime de otros momentos de pasión cuando se empeñaban en acusar al señor Azaña de cosas y hechos que no tenían el menor fundamento. Indudablemente, en aquellos debates, los nobles e hidalgos diputados de la mayoría sufrieron una ofuscación de la que han querido limpiarse con su conducta de ahora. Y es en vano que se pretenda mermar el volumen de su hidalguía porque, de habérselo propuesto, en las Cortes hubieran podido seguir diciendo cuanto manifestaron en la campaña electoral, ya que votos son triunfos y no hay otra verdad que la referendada por el sentir de la Cámara.

Pero no. Y conste que a nosotros no nos han sorprendido las declaraciones del diputado de la mayoría señor Hueso—uno de los que más se distinguió en la acusación contra Marcelino Domingo—que reconocía la verdad de todo lo expuesto en el salón de sesiones por el señor Barcia. Como no nos sorprenderá tampoco que éste y otros diputados vayan en la próxima campaña electoral, pregonando la honradez ministerial del señor Domingo. De la hidalguía del señor Hueso y del resultado del debate todo cabe esperar.

Por cierto que algunos ingenuos

espectadores de aquellas sesiones de Cortes se hacían lenguas del mutismo guardado por el señor Martínez de Velasco. ¡Bobalicones! Olvidaban, sin duda, que el jefe de la minoría agraria se inhibió, voluntariamente, de las cosas relacionadas con el trigo el día que abandonó la cartera de Agricultura. Y se inhibió porque con él no reza ese afán morboso de acusar a un ausente cuando desde el Ministerio de Agricultura se entero de la sinrazón de la acusación. Y, a buen seguro, el señor Martínez de Velasco—como jefe de la minoría agraria—será el primero en comunicar a los electores agricultores que Marcelino Domingo importó tres cuando le decían los técnicos del Ministerio que había necesidad de importar quince. Y dirá también a los labradores que deben votar a Marcelino Domingo, porque aun importando se pago más caro el trigo que en los años anteriores. Ahorrandose todo lo de nuestros días, porque eso lo saben bien los teneadores de trigo y los que lo consumen. Apostamos cualquier cosa a que la conducta futura del jefe agrario será como queda expuesto. Y es que nosotros sabemos de la hidalguía castellana del señor Martínez de Velasco, de todos los que se intitulan agrarios y de la prensa portavoz de ese partido noble y generoso.

SEGUNDO JUAN SEGOVIANO

¡ESTO VA A SER JAUIA!

Se va a aumentar con el 40 por 100 las contribuciones rústica y urbana y con el 20 las de comercio, industria y utilidades

Los proyectos económicos del señor Chapaprieta van a tener la virtud de que no va a quedar tñtere con cabeza.

Para beneficiar las Haciendas locales, se ha presentado a las Cortes el dictamen de la Comisión de Hacienda aumentando en un cuarenta por ciento las contribuciones rústica y urbana y con el veinte las de comercio, industria y utilidades.

Ya han comenzado las protestas contra estos nuevos impuestos a las clases productoras. Únicamente por un desconocimiento absoluto de la grave crisis que atraviesa el comercio y la industria, puede llegarse a pensar en nuevos impuestos.

ANTENA DEL "HERALDO,"

UN MINISTRO Y UN EX MINISTRO

Como sabrán los lectores, en las pasadas sesiones parlamentarias, se ha demostrado patentemente que don Marcelino Domingo, aquel señor que fué ministro de Agricultura cuando gobernaba Azaña, o sea, cuando el demonio andaba suelto, incurrió en responsabilidades morales, políticas, administrativas y jurídicas. Se ha probado hasta eso del palacio con servidumbre de calzón corto, que lanzó a los cuatro vientos con motivo de las célebres importaciones de trigo, no recordamos ahora quién, pero seguramente algún republicano descreído, sin moral y sin conciencia...

Todo, todo se ha probado. La lástima es que ni se ha podido proceder a la votación que confirmara esa prueba, porque sólo había en el Congreso cuando acabó de probarse todo una docena de diputados de la mayoría, pues los demás estaban de antemano tan convencidos, sin duda, de la verdad de cuanto iba a probarse, que no asistieron a la última sesión en que se trató del asunto, seguramente porque su reconocido espíritu cristiano les impedía actuar de implacables acusadores ante las pobres minorías de izquierda, vencidas y apabulladas al tener que reconocer la culpabilidad de su correligionario, el señor Domingo.

Y para que el dolor y el sonrojo del vencido sea mayor, ha dado la coincidencia (¡qué hiriente contraste!), de que en esas mismas sesiones que han tenido como inevitable consecuencia el que aquél ex ministro de Agricultura haya caído por fin envuelto en el fango de su fracaso, como corresponde a quien actuó durante aquel nefasto bienio, se ha destacado con luz propia como astro de primera magnitud en el firmamento político, merced a su insospechada elocuencia, el actual ministro de Agricultura, Industria y Comercio señor Usabiaga—no olviden el nombre, que pasará esculpido en oro a las antologías parlamentarias—, quien en sus felices intervenciones ha pronunciado párrafos como los siguientes:

—«Hace seis días que tomé posesión del Ministerio y en esos días, es decir, en seis por veinticuatro horas, o sea en ciento cuarenta y cuatro horas...» (Sesión del 5 del actual.)

—«Debido, sin duda, a mi poca competencia y capacidad, pues lo único que tengo son dotes de trabajo, no he podido penetrar en la médula, en el fondo, en el núcleo, en la verdadera almendrilla de lo que representan todos estos proyectos, que, naturalmente, suponen un volumen y una envergadura colosales.» (Sesión del día 6.)

—«...lo he leído y estudiado detenidamente (se refería a un expediente), habiendo pasado sencillamente por el filtro de mi cerebro y de mi inteligencia la idea de tener los elementos de conocimiento precisos para poder dictaminar...» (De la misma sesión.)

—«...no permanecerán los expedientes en los cajones, sino que los sacaré a la luz del día, para que les dé todo género de radiaciones, desde la roja a la violeta, pasando por la ultrarroja y la ultravioleta, y por consiguiente, los resolveré...» (De la misma sesión.)

—«...he leído ya todo ese mamotreto enorme que representa la ley de Comunicaciones marítimas; como soy hombre de mar, porque nací en la más bella ciudad, Donostia, hoy San Sebastián, capital de Guipúzcoa, conozco perfectamente lo que es el mar, y he de decir al señor Alonso Rodríguez que lo mismo me dan los problemas de mar que los de tierra, y que también conozco ese problema de la Trasatlántica precisamente por haber estudiado mi carrera en Barcelona, donde ya desde joven oí hablar de la Trasatlántica...» (De la misma sesión.)

—«...fíjese S.S. en las horas que llevo sentado en este banco azul, han pasado ya 18.000 segundos... Muy sencillo: cinco horas multiplicado por 60 y por 60, son 18.000. Si no supiera hacer operaciones tan sencillas no podría ocupar este puesto...» (Sesión del día 8.)

En fin; la cuestión es que *haga salud*, que diría el tío Frutos.

J. Rodríguez Pedreira
MÉDICO PUERICULTOR
Jefe del Servicio de Higiene Infantil, por oposición. Especialista en enfermedades de la infancia
CONSULTA DE TRES A CUATRO
Cronista Lecea, 11 Tel. 107

VAINICAS, PLISADOS E INCRUSTACIONES A MÁQUINA
SE HACEN CON TODA PERFECCION
JULIA LOBO
Marqués del Arco, 32, 2.º

Otro golpe contra la Prensa

Otra vez, pero ahora por un ministro cedista, se intenta dar el golpe de gracia a la Prensa.

Fué el señor Vaquero—o no se sabe quién fué, porque el proyecto no tenía padre conocido—el que presentó al Parlamento aquel aborto indigno contra la Prensa, que cayó estrepitosamente porque no encontró defensores que le sacasen a flote.

Las derechas no quedaron satisfechas del rotundo fracaso, y en todos los alardes de labor parlamentaria a realizar, figuraba la famosa y desdichada ley de Prensa, de paternidad desconocida.

Todos la creíamos enterrada con honores de funerales de primera clase, pero el asombro no ha tenido límites cuando ha surgido súbitamente un proyecto de reforma del Código penal, ideado por el señor Salmón, que, si llegara a aprobarse por las Cortes, cosa que nadie cree, asestaría un golpe tremendo a la Prensa.

Si el proyecto prospera—dice «La Libertad»—si la reforma se lleva a cabo, si la Ceda se impone en esto como en tantas cosas, no sólo se violará la Constitución y se terminará con los periódicos adversos al Gobierno, sino que se colocará a los periodistas, a todos los periodistas, al margen de la sociedad y las personas decentes y a la misma altura de los vagos habituales y los profesionales del robo y el crimen.

«Todo eso tan monstruoso e indigno—sigue diciendo ese periódico—es el proyecto ideado por la Ceda para terminar definitivamente con la libertad de pensamiento. Comprendemos perfectamente que así sea. Para que nadie combata a ese jefe, que ha llegado a la gobernación de la República sin aceptar y acatar la Constitución; para que los negociantes del trigo puedan enriquecerse, etc., etc.»

Entrega de la bandera a la Guardia civil

Hoy, a las doce de la mañana, se verificará en la Plaza del Alcázar la entrega a la Guardia civil de esta Comandancia de la bandera que, por iniciativa de la Diputación provincial y por suscripción pública, se regala a dicha Institución.

Formarán en el acto la escuadra de gastadores, la notable banda de música y las bandas de cornetas del Colegio de Valdemoro, con las fuerzas de la Guardia civil de esta Comandancia; los alumnos de la Academia de Artillería, dos baterías del 13 Regimiento ligero y la Ambulancia de la Cruz Roja, cuyas fuerzas desfilarán por delante de las autoridades, una vez terminado el acto, en la Plaza Mayor.

También asistirán el general de la División, señor Molero Lobo, el teniente coronel jefe del Estado Mayor, señor Casas, y los ayudantes de campo, comandantes de Infantería señores Liberal y Riobó.

El alcalde señor Guajardo ha dirigido una alocución al pueblo, invitándole a asociarse a este acto y también ha publicado una nota en la Prensa el presidente de la Diputación señor Torre Arocena.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Tres obreros heridos

En la casa en construcción de la calle de Juan Bravo, ocurrió el miércoles un accidente del trabajo.

Por romperse una tabla que protegía una bovedilla del cuarto piso, en el que se hallaban cuatro obreros, cayeron por el boquete abierto, tres de éstos al tercer piso, cuyo enrasillado se hundió también, y así sucesivamente hasta descender los referidos trabajadores al suelo del edificio. Los demás operarios de la construcción acudieron en auxilio de los que sufrieron este percance, conduciéndoles a la Casa de Socorro, en donde se les prestó la necesaria asistencia facultativa.

Son los heridos: Isidro Blanco, de 33 años, casado, que padece la fractura del pie derecho; Bernardo del Tío Pérez, de 38, que se ocasionó una herida en la región parietal izquierda, otra a continuación de la anterior y otra en la región occipitoparietal del mismo lado, erosiones en el brazo y otra lesión en el pie del mismo lado, y Pascual Mate Cillejo, de 34, que se originó una herida contusa en la región occipital izquierda, otra en la región superior del mismo lado, erosiones y contusión cerebral y visceral. Los heridos han experimentado alguna mejoría.

ROSALIA GARCIA SOBRADOS
MODISTA
Ha trasladado su domicilio a la calle de Juan Bravo, 18, 2.º

Encargue V. sus trabajos en la
Imprenta de Carlos Martín
Infanta Isabel 16 Tel. 94

La unión del agricultor y su verdugo

Hay silencio, acompañado de inquietud, en el campo, como si fueran las doce de la noche, y son las doce del día; como si el labrantín hubiera quitado las esquilas de sus mulas y las hubiera enterrado; como si los titanes de España se hubieran quedado mudos o se les hubieran olvidado aquellos cantares con los que, durante sus faenas, hicieran al campo sonoro; como si a los pajarillos se les hubiera acabado la fuente de donde extraían sus dulces gorjeos; como si las bestias hubieran quedado imposibilitadas, y, por lo tanto, no pudieran andar.

Un día, sobre la piel de toro extendida de la Iberia, se oyó la voz de los titanes de España, que son los campesinos.

Después, volvió a haber silencio; pero, por fortuna, ha durado poco, y ya volvemos a oír otra vez la risa, y la voz sagrada de quienes ganan muchos millones de pesetas a España, a costa de muchos millones de lágrimas y de muchos sufrimientos, soportando todo esto heroicamente, aunque sienten, a veces, desmayos de héroe vencido.

He dicho que vuelve a oírse la voz sagrada del labrantín español. Sí. Vuelve a oírse cuando han visto los efectos que les han producido ciertos agrarismos tífutefcos; cuando han visto, por triste experiencia, la diferencia que existe entre el agrario y el agricultor; cuando han visto que el agrario es el propietario de la tierra, esto es, el terrateniente, y el agricultor el que trabaja la tierra; cuando han visto su existencia inerte bajo las garras afiladas del cacique, a semejanza de un pajarillo bajo el ave rapaz; cuando ha visto, en resumen, que pasa el tiempo, y lo nuevo siempre es esto:

Solidaridad con los agricultores y no con los agrarios; pensamiento libre; desobedecer a quienes, hasta hoy han obedecido, esto es, a los mangantes de la política caciquil y las ideas liberales en marcha contra las máscaras del retraso y del fariseísmo. Pues bien. Cuando se han desengañado de todo esto y algo más, vuelven a oírse las esquilas de sus mulas que, en unión del gorjeo de los pajarillos, forman el himno agricultor; los pasos de las bestias al compás de dicho himno, formando, en conjunto, una orquesta celestial. Mas ante todo, lo que vuelve a oírse es la voz de los titanes de España que, si ahora no cantan sus típicos cantares, sí cantan su himno o lema, al que llaman:

«La unión del agricultor».

Sí. La unión del agricultor. La unión que todo labrantín desea, pero a la que se opone su verdugo conocido, hasta hoy, como agrario.

A tal efecto empiezan a convocar Asambleas de agricultores, citando a varios pueblos, a los labradores de varios pueblos se entiende, para que concurran al más céntrico de todos.

En efecto, los pueblos citados, fieles a su misión, asisten a dicha Asamblea.

¡Ah! Qué desengaño sufrimos los que vamos consentidos en asistir a una reunión de agricultores, cuando nos encontramos con una Asamblea mixta, es decir, en la que hay muchos agrarios mezclados con muchos agricultores; los que creemos asistir a una reunión de los que forman parte del más firme

sostén de España, de una porción de su pulso, porque son los más altos, porque son los primeros.

Empiécese a tratar el objeto de la reunión, que se explica en estas bases:

Primera: Manera de descongestionar el mercado triguero, retirando para ello, del mismo, las partidas de trigo de que el Gobierno se hizo cargo.

Segunda: Respeto de la tasa del trigo, vigilando su cumplimiento los agentes de la autoridad.

Tercera: Pago de la contribución en trigo, por carecer de otros recursos.

Cuarta: La unión del agricultor, sin agrarismos tífutefcos.

Esto, y no otra cosa, es lo tratado en esta Asamblea.

Si examinamos los puntos discutidos, vemos la disparidad de criterios entre los agricultores y los agrarios.

Occupándonos de la primera y segunda base, apenas si hay discrepancia.

¿Cómo la ha de haber, si la primera beneficia a ellos más que a nadie, supuesto que el trigo que se hizo cargo el Gobierno pertenece en su totalidad a los agrarios, y la segunda también beneficia a los agrarios más que a los agricultores, puesto que son los que poseen mayor número de quintales métricos? Naturalmente, no puede haberla; la tercera ¿qué les importa a los agrarios? Nada; porque ellos poseen dinero y trigo para hacer efectiva su contribución.

¡Ah! Pero llegamos a la cuarta; llegamos a la que trata de la unión del agricultor, que podríamos llamar vieja idea, pero no os importe esto de vieja idea, labradores; porque aunque la idea sea vieja y a menudo repetida, no hay otra que la supere y aventaje. ¿Cómo no van a oponerse los agrarios a la unión del agricultor, si luego, una vez aunadas todas sus energías, será cosa de coser y cantar el rechazar sus hasta hoy temibles zarzapos? Naturalmente, se opondrán, pero nada han de conseguir, porque ya nadie trabajará para nadie por menos de lo que le produce su trabajo haciéndolo para sí mismo.

¡Sí, labradores! Vosotros habéis soportado un drama tremendo heroicamente, pero como lo semejante atrae a lo semejante, habéis atraído el que llegue la hora de vuestra unión, de vuestro verdadero y desinteresado defensor. No desmayéis un solo momento. Sed tan ásperos como la verdad y tan rigidos como la justicia. Tened entusiasmo siempre, porque siempre tenéis razón. No retrocedáis un paso ni déis la más leve excusa. Al fin os oirán. Os oirán porque vuestra cuestión preocupa a los hombres de todos los partidos y el que os oiga se habrá y os habrá defendido invenciblemente para siempre. Es una cuestión entre la burguesía y la enorme masa del proletariado. Guardad siempre para vosotros, como hizo Alejandro Magno, la flor de la esperanza. Estad siempre en acecho para que no pase desapercibido por vosotros el más leve movimiento de vuestro enemigo; porque accechar la ocasión, asírla con audaz habilidad y aprovecharla con enérgica perseverancia, tales son las virtuales condiciones del éxito.

M. PASCUAL
Guijar 7-11-35.

EUGENIO MANZANARES
MÉDICO
Aparato digestivo y Medicina general
CONSULTA DE TRES A CUATRO
MUERTE Y VIDA, 6, BAJO SEGOVIA

Conferencia de don José Gutiérrez Sastre

Como previamente se había anunciado, dió una conferencia el viernes 15, a las siete y media de la tarde, el secretario general del partido don José Gutiérrez Sastre. La documentada disertación del señor Gutiérrez y su amenidad en la exposición del tema: «La Constitución es intangible en el momento actual», produjo una impresión inmejorable en el auditorio republicano.

Presentó al orador el delegado de la Juventud en el Partido, Albino García, quien en acertadas palabras hace una semblanza de don José Gutiérrez, a quien sobre todo caracterizan su dinamismo y amor a la República.

Don José Gutiérrez comienza poniendo de relieve la labor de las Juventudes, que darán la táctica del republicanismo segoviano. Expresa que por la tribuna de la Juventud ya han pasado bastantes personalidades, por lo que él aspira únicamente en este acto a poner sobre todo la voluntad, el entusiasmo y el deseo de aportar algo en este gran movimiento español de rescatar la verdadera República. La labor de las Juventudes—afirma—es loable, pues son la esperanza del porvenir. Comenta en tonos humorísticos un suelto de «La Ciudad y los Campos» atribuyendo la gran propaganda de las izquierdas a un exceso de caudales.

A continuación entra a fondo en el tema de su conferencia, poniendo de relieve las persecuciones de que siempre han sido objeto a través de la Historia los pensadores y libertadores. Esta Constitución exhala vientos de libertad. Por eso mismo no puede extrañar que la reacción trate de estorbarla y anularla. Hace resaltar que, quizá el defecto de los republicanos fué imprimir poco movimiento efectivo a la Constitución. Con tal motivo alude al historiador Dometre, que define este hecho expresando «que la debilidad de una Constitución era directamente proporcional al número de artículos».

Pasa a detallar los artículos de nuestra Constitución y dice que los republicanos deben mostrarse contrarios a su reforma: 1.º porque no es el momento preciso, y 2.º por estar respaldada esa reforma por la reacción. A este efecto hace historia de las Constituciones inglesa, francesa y suiza que si se reformaron fué en un sentido de más libertad.

Dice que empezando por la Constitución del 12 acá, ninguna sirvió a España.

El fin de la reacción es reformar el artículo 26, el 44, etc. O sea todos los que—de alguna forma, material o espiritual reivindican a España.

Compara a la Constitución con una máquina a la que no se puede tildar de inservible hasta tanto no saber su funcionamiento y sus efectos.

La reacción quiere implantar el Senado, con lo que volvería a la política lo más podrido de la sociedad española; quieren destruir las autonomías regionales; quieren entregar nuevamente la escuela a la teocracia, a la estulticia, al favoritismo, para esclavizar otra vez a España, barrenando primeramente las conciencias infantiles.

Expresa que los republicanos no necesitamos Senado, porque la democracia es mayor de edad y hace una emocionada exaltación de don Manuel Azña, cuando, con una fórmula personal, hizo una transacción entre los republicanos convirtiendo en el artículo 26 el discutido artículo 24.

En cuanto a la libertad religiosa, hubo más durante el hienio que en los momentos actuales, pues entonces nadie les molestaba en sus cultos, y en la actualidad si un republicano no se descubre ante el paso de una procesión, es insultado y apaleado.

Para los republicanos es un deber de políticos y de padres defender la escuela laica obligatoria del Estado y evitar el caso bochornoso de varios que cita, como un colegio de aristocratas dirigido en Madrid por monjas junto a otro de niñas proletarias, siendo éstas constantemente vejadas por aquéllas en todos los aspectos. Dice que esto sólo sirve para aumentar el odio y resalta el caso bochornoso de una señora de Segovia, que en plena República, le afirmaba días pasados que su hija no iría nunca a las escuelas del Estado.

A las derechas les molesta la alusión también del art. 44 que alude a la posibilidad de poder socializar la tierra. Esto les mortifica sobremanera porque lo único que a ellos les interesa es lanzar a las izquierdas sociales fuera de la legalidad para después ametrallar las.

Se pregunta qué Gobierno va a presidir las elecciones y dice que cuando las izquierdas reformemos la Constitución lo haremos en un sentido más izquierdista, pero hoy por hoy, por ser ella letra y símbolo de la República, la defendemos con el mismo entusiasmo, conciencia y energía que a la misma República a que aspiramos.

IBIS

Acto pro bandera
Continuación de la lista de donantes publicada en números anteriores: don Jesús Rodríguez Pedreira, don Desiderio Estepa, don Agustín Hernández, don Bernardo Ruiz, don Sotero García, don Aquilino Gómez, ex alcalde de San Ildefonso.

PIDA VD. SIEMPRE



HELLESENS PILAS ELÉCTRICAS PARA RADIO TIMBRE TELEFONO ALUMBRADO PORTATIL

Zig-Zag

La minoría radical ha designado una comisión que se encargue de reorganizar y depurar el partido.

Venga un colador para ver cuántos pasan.

Si el aparato rendía 2 000 pesetas a la hora de ganancia líquida, jugando cuatro meses doce horas diarias hubiera producido sólo en San Sebastián una ganancia de dos millones ochocientos ochenta mil pesetas.

Los socios el negocio hubieran percibido:

El del 25 por 100, 720.000.
Los del 10 por 100, 288.000 cada uno.
Los del 5 por 100, 144.000 cada uno.
Los del 25 por 100, 74.000 cada uno.
Es decir, que era un juego inocente... para hincharse.

De «La Ciudad y los Campos»:
«Este invierno en los hogares españoles no entrará el fantasma del hambre. El partido que dirijo no estará ni un momento donde está si no es una realidad lo que acabo de decirlos.»

Palabras del jefe en un reciente discurso.
Como véis, el jefe nunca se equivoca.

En algunos lugares del frente italiano en Abisinia los «camisas negras» departan amigablemente con los etíopes y para que vean la amistad que les profesan les entregan cajas de cerillas que los etíopes, desconocedores de la existencia de las mismas, encienden con gran alegría. Suponemos que las cerillas serán de alguna Compañía italiana. Porque si las llevan de una Compañía que todos conocemos, se habrían lucido.

D. José María, el jefe tripartita, actuó en la noche del sábado. En un pasaje de su conferencia dijo: «Haremos acto de presencia en Madrid con la más grande concentración que se haya conocido y demostraremos que la mayoría de la opinión está con nosotros. Quien tenga oídos, que oiga. Quien tenga ojos, que vea.»

Si en el centro del campo construyen la torrecita que tenían en proyecto para desde ella dirigir la palabra a los

que concurran, nosotros añadimos: Abrid el ojo, hermanos, que seguramente se les verá la torre

Vida obrera

Mitín de afirmación política y sindical
Organizado por la Casa del Pueblo, el próximo miércoles, 20 del actual, a las siete de la noche, se celebrará en el Teatro Juan Bravo un mitín de propaganda sindical y política, en el que, además de algún orador de Segovia, hablarán don Carlos Rubiera Rodríguez, don Amós Sabrás Gurrea, catedrático y diputado socialista y don Anastasio de Gracia, presidente de la Unión General de Trabajadores y también diputado socialista.

Estamos seguros de que entre los obreros de Segovia y los partidos socialista y republicanos de izquierda será recibida con agrado la noticia del mitín, que por diversas causas no ha podido celebrarse antes de ahora, como se pretendía.

Las entradas para el teatro pueden recogerse en la Casa del Pueblo.

Notas de la Alcaldía

Aviso a los industriales de vinos
Por la presente, se pone en conocimiento de todos los sindicatos, sociedades, entidades o particulares dedicados a la elaboración o comercio de vinos, mistelas, mosto de la uva, la obligación en que se encuentran de presentar durante el mes de Noviembre actual en este Ayuntamiento, una declaración suscrita por triplicado, por cada uno de los establecimientos que posean, de las cantidades de vino, clase y graduación de los mismos; así como de las existencias que procedentes de cosechas anteriores posean en la fecha indicada.

A los fines de dar las mayores facilidades a las entidades anteriormente indicadas, se les facilitará por el Negociado de Hacienda de este Excmo. Ayuntamiento, los impresos necesarios para hacer las declaraciones, al precio de coste.

BIBLIOGRAFIA

«Valor mortífero de la anestesia general en las intervenciones quirúrgicas».

Con este título acaban de publicar los hermanos Sanz Ramos, médicos de Cantalejo, un interesante libro, que dedican a sus padres, del cual hemos recibido un ejemplar, que agradecemos.

Sin autoridad ninguna nosotros para enjuiciar esta obra de tecnicismo médico, hemos de recoger los elogios que de ella hace el ilustre prologuista doctor Olivares, que reconoce la importancia y utilidad del trabajo de los señores Sanz Ramos.

Muy en breve aparecerá otra obra de estos señores titulada «Tratamiento práctico de las fracturas» con radiografías y experiencias recogidas en su clínica de Cantalejo.

Muebles y camas

NUEVOS PRECIOS

Armario dos lunas, bisel, novedad, desde..... 105 pts.

Armario una luna, novedad, desde. 65 »

Camá tubo cromada, 105 centímetros completa, desde..... 120 »

Nuestros artículos los garantizamos.

Comprar en esta casa es tener buen gusto, disponemos del mayor surtido

PRECIO FIJO
Antigua casa Redolat
Juan Bravo, 24, Segovia

Venéreo - Sífilis - Hernias
ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL
Mariano Romero Becerril
MÉDICO

Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco
Cervantes, 38, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46

L. CALLEJA SASTRE
Cronista Lecea, 9 (Junto a la Cuchillería de Arias)
Últimos modelos en la confección
SE ADMITEN GÉNEROS

TEATROS

Juan Bravo
Inspirada en la inmortal obra el INFIERNO, de Dante,
LA NAVE DE SATAN
será el film que retendrá V. en la memoria por mucho tiempo.
Spencer Tracy y Claire Trevor son los principales intérpretes de este gran film en español.
4,30 y 10,45; butaca 1,60
7 tarde; butaca 2,10

Cervantes
MARUCHI FRESNO (la gran actriz de «Agua en el suelo») se supera a sí misma en la producción nacional
VIDAS ROTAS
4,30 y 10,45; butaca 1,60
7 tarde; butaca 2,10

Domingo 17 de Noviembre

Segovia en Madrid

II FIESTA DEL NIÑO

Firmada por las señoras y señores que van al pie se ha dirigido la siguiente circular:

«Madrid, Noviembre, de 1935.
Querido paisano y distinguido amigo:

Por segunda vez acudimos a su bondadoso corazón seguros de no llamar en vano. En el próximo mes de Enero, cuando los fríos y las necesidades hacen más tristes los días y las noches sin pan y sin abrigo, el Centro Segoviano de Madrid quiere aminorar la desgracia de los paisanos sin trabajo, procurando a sus hijitos ropas y calzado.

Por los segovianitos desamparados que un día en nuestra capital hicieron a un poeta y a un maestro (Pepe Rodao y Martín Chico) crear la benemérita institución de «El Niño Descalzo», instituyó en memoria de estos ilustres segovianos nuestro Centro la «Fiesta del Niño», de cuya primera realización guardan recuerdo amable ciento cuarenta familias segovianas con más de seiscientos pequeñuelos socorridos hasta donde alcanzó lo recogido para tan hermoso fin.

Ante la segunda «Fiesta del Niño», fiesta de amor y de caridad, el Centro Segoviano nos ha constituido en Comisión para allegar recursos: ellos no han de faltar si como esperamos usted y sus caritativas amistades, nos envían lo que buenamente puedan, ropa, calzado, comestibles, dinero»

Gracias anticipadas en nombre de los niños en desgracia.

Los donativos se reciben en el Centro.

Señoras de Hernando, de Sánchez Covisa, de G. Tapia, de Ruiz Ramos, Srta. Rincón, Sres. Aragoneses (F.), Alvaro (F.), Arias (R.), Arteaga (F.), Aparicio (A.), Covisa (J.), Cuesta (S.), Cerezo (C.), Cardiel (M.), Delgado (W.), Estelrich (E.), Ferradal (P.), González (S.), González (P.), Grande (T.), García (H.), García Tapia (A.), González Parrado (H.), Hernando (T.), Heras (D.), Herranz (P.), Lozano (F.), López (F.), Marinas (A.), Pasagali (A.), Peñáz (M.), Rincón (J.), Rincón (A.), Rincón (J.), Rincón (S.), Ruiz Ramos (L.), Redondo (P.), Rico (V.), Saborida (M.), Santana (C.), Sanz (M.), Cubero (F.), Cardiel (V.), Contreras (V.), Monedero (L.), García Salgado (F.), Sanz (F.), Llorente (L.), señora García Granau (T.), Fernandez Vega (P.), Migueláñez (V.), Martín (B.), Espinar (V.), Fiández (G.), Benito (E.), Balbuena (D.), Jiménez (I.), Díez del Barrio (M.), Tejero (M.), Fraile (A.), Oviedo (J.), Balbuena (M.), Illera (A.), Santos (F.), Sanz (A.), Torresano (J.), Sánchez (C.), Berbel (B. de), Lallanda (M.), Miguel (F.), Aparicio (A.).

Varias noticias
Sobre la Fiesta del Niño
El jueves pasado según estaba anunciado se celebró una importante reunión en el Centro Segoviano para tratar de la organización de la segunda «Fiesta del Niño».

Se acordó dirigir la circular que insertamos anteriormente y quedó nombrada la Comisión organizadora de la fiesta teatral integrada por don Antonio Rincón, don Wenceslao Delgado, don Javier Rincón, don Albino Sanz, don Primitivo González y los directivos señores Cubero, Cardiel y Contreras.

Mejorados
Se encuentran bastante mejorados de su enfermedad el vicepresidente del Centro don Valentín Cardiel y el directivo vocal don Eladio Benito. También se encuentra mejor el contador de la Junta directiva del Centro don Francisco Sanz Antona.

Lo celebramos.

«El problema triguero»
Con este tema dará una conferencia el próximo miércoles, a las siete y media de la tarde, en el Centro Segoviano, nuestro paisano el ex director general de Ferrocarriles y abogado del Estado, don Pedro Redondo.

Con esta conferencia se inaugura el curso 1935-36.

Comida de confraternidad segoviana
Promete verse muy concurrida la comida de confraternidad segoviana que el próximo domingo tendrá lugar en el Centro Segoviano a la una y media de la tarde.

V. C.

Las mejores plumas stilográficas en la PAPELERIA de Carlos Martín Juan Bravo, 20

Conferencia del señor Luelmo en La Granja

Feudalismo, capitalismo y socialismo en la actualidad política española

El pasado jueves, respondiendo a la invitación hecha por la Juventud Socialista de La Granja, dió una conferencia en este pueblo nuestro colaborador don Julio Luelmo, el que desarrolló el tema con que encabezamos estas líneas.

Hizo la presentación del conferenciante el camarada Justo Alonso que, con palabras cordiales, recordó la intervención del señor Luelmo en la Audiencia de Segovia en defensa de los obreros procesados por los sucesos de Octubre.

El señor Luelmo, que fué recibido con una gran ovación, empezó agradeciendo las palabras afectuosas de Justo Alonso y manifestó que estimaba un deber acudir al llamamiento que desde HERALDO SEGOVIANO hizo la Juventud Socialista de La Granja a quienes quisieran colaborar en el ciclo de conferencias culturales y políticas por ella organizado.

Dice después que trae un saludo de Demetrio Hoyos para todos los camaradas y vecinos de La Granja, que han tenido tantas atenciones con él y su familia y que Hoyos agradece profundamente. Hoyos le encargó también dijera a los obreros que velaran por la integridad de la organización obrera de La Granja, en la que él puso todo su entusiasmo.

Entra en el tema de la conferencia diciendo que feudalismo, liberalismo o capitalismo y socialismo son tres modos de vida que en otras tantas épocas de la historia del mundo expresaban el grado más elevado de civilización y de progreso. En cada una de ellas, el hombre ha pensado de modo peculiar y la organización económica era distinta también en cada una de estas tres épocas. El feudalismo abarca la época que va desde el siglo IV hasta el siglo XV, que inicia su decadencia, de la que surge el capitalismo o liberalismo. El feudalismo se caracteriza en el orden económico porque toda la organización económica se basa en la propiedad de la tierra, que a su vez es la base de la soberanía. No existe industria poderosa, porque se desconocen las máquinas, y los obreros del campo, que son la mayoría, no tienen aún conciencia de clase y viven sin protesta, sometidos al señor feudal, a quien entregan sumisos la mayor parte del producto de su trabajo. En el orden político hay un imperio que comprende todo el mundo civilizado de Europa y a él rinden vasalaje los soberanos territoriales, los señores feudales. Y en el orden de la cultura, el pensamiento está absolutamente dominado por la Iglesia católica, que decide en último término desde las cuestiones políticas, puesto que los emperadores están espiritualmente sometidos al pontífice romano, hasta la organización de la enseñanza, totalmente dirigida por la Iglesia e inspirada en la Teología.

En el siglo XIII se inician las princi-

pales disidencias protestantes, coincidiendo con la aparición de las primeras máquinas y el consiguiente desarrollo de la industria en las ciudades, en las que a su vez aparece la burguesía, que después ha de ser, al florecer y extenderse, la actual burguesía capitalista. La burguesía se adhiere al movimiento protestante que encarna Lutero, y la burguesía protestante es combatida por el emperador. En Alemania se desarrollan estas primeras batallas, en las que la burguesía es apoyada por los aldeanos campesinos y por los señores feudales. Estos consiguieron independizarse del emperador y convertirse en soberanos absolutos en el año 1648 en la paz de Westfalia, pero entonces los príncipes se volvieron contra la burguesía que los había ayudado. Esta, imbuída de un nuevo modo de pensar, siguió luchando por su independencia en toda Europa, hasta que logró apoderarse del Poder, desplazando de él al viejo Estado feudal y católico. Así llegó a su apogeo la era capitalista. Esta, en su desarrollo, produjo el proletariado que, a su vez, se adhirió a la doctrina de Marx, que representa una nueva forma más humana de pensar y una organización económica más justa.

Estas tres fases históricas a veces coinciden, al menos, algunas de sus características esenciales en una misma época dentro de un mismo Estado. Tal es el caso de España. Aquí la prepotencia de la Iglesia, alcanzada por la lucha de ocho siglos contra los árabes, impidió todo brote liberal y todo desarrollo económico, que sólo con la libertad puede producirse. Al mismo fin condujo la expulsión de los judíos en cuyas manos estaba el comercio, y de los moriscos que cultivaban la agricultura floreciente. Los liberales fueron a trabajar a América, y España siguió sin industria y con el campo anclado en el feudalismo. La pequeña expansión que logró la industria produjo el constitucionismo del siglo XIX, liberal sólo en apariencia, pero en el fondo dominado por los señores feudales del campo y por la Iglesia. Desde 1917 apareció el proletariado con conciencia de clases y, aliado con la burguesía liberal, combatió al feudalismo y lo venció en 1931. El renacimiento del feudalismo en 1933 agonia ahora y la burguesía liberal ve llegada su hora, cuando ya las huestes socialistas, las huestes obreras, avanzan hacia el poder. Así los partidos republicanos advierten que su misión es seguir el curso de la Historia y abrir el cauce porque los partidos obreros logren realizar todas sus aspiraciones, que incluso la Constitución de 1931 prevé y declara legítimas.

En muchos períodos de su brillante e interesantísima disertación, de la que son palido reflejo estas notas, fué entusiásticamente aplaudido el señor Luelmo, que al final recibió una clamorosa ovación.

ANIS LAS CADENAS

REPRESENTANTE

Hernansier

De finísimo paladar

Cervantes, 7, Segovia

INFORMACION DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Cantimpalos

Bodas de oro

Han celebrado sus bodas de oro matrimoniales nuestro estimado amigo don Tomás Postigo, conocido industrial, y su esposa doña Cándida Sanz. Con tal motivo, reunió en su casa a sus hijos y nietos, para festejar ese grato acontecimiento familiar. El señor Postigo goza en este pueblo de gran estimación y fué uno de los que derrochó afanes y desvelos, para dar a conocer, hace ya muchos años, la industria choricera, que después había de dar nombre y fama a Cantimpalos.

Le felicitamos con tal motivo, deseándole muchos años de salud.

Sepúlveda

Los nuevos locales escuelas

Van muy adelantadas las obras del nuevo grupo escolar, que consta de ocho grados, desde luego más que suficientes para la población escolar que tiene esta villa.

Al Ayuntamiento le parecía una enormidad cuando la minoría hizo ver que los nuevos grupos no habían de constar de seis grados, pero ahora el asombro de todos es que se hayan construido de ocho.

Bien esta, si todos nos preocupamos de dar nuevos cauces de vida a este pueblo para que alcance mayor prosperidad.

REMITIDO

A la Asociación provincial de maestros nacionales y demás compañeros

Ante la persecución vil de que soy objeto por algunos vecinos de Anaya, a vosotros, queridos compañeros, dirijo estas líneas, para que informados del asunto, obréis conmigo conforme a los dictados de vuestra conciencia. «El Adelantado de Segovia», se ha ocupado dos días de la enseñanza de este pueblo exponiendo quejas los perseguidores, reservándose el derecho de llevar a los Tribunales, sobre todo al vocal nato del Ayuntamiento Antonio Yagüe que a instancia de él denuncia que tengo cerrada la escuela en días laborables y me divierto en centros públicos esos días. Igualmente ha publicado dicho periódico unas cuartillas que envié en

no para la mejor comprensión.

Envié en todo tiempo los cuadernos de los niños a sus padres a fin de que viesen sus adelantos, los cuales prestaron siempre con sus firmas su conformidad en la enseñanza, lo que también podéis ver en la Inspección donde en la actualidad están estas notas.

La Junta de enseñanza y el Ayuntamiento me conceden un voto de gracias como premio a mis buenos servicios en la enseñanza que es aprobado por la Inspección.

Estos resultados satisfactorios de mi labor escolar, fueron comprobados en visitas de Inspección. En la penúltima soy felicitado efusivamente por confirmar evidentes adelantos en los niños, y en la última consta que la labor del maestro llena de buen deseo, que es trabajador y siente vocación profesional.

Se anuncian las pruebas que hace mención el decreto que faculta el pase al primer escalafón los del segundo; las solicito, desarrollo el plan de trabajo que me consignó la Inspección, envío mis diarios de clase y trabajos de los niños al señor presidente del Consejo provincial y fui aprobado en la prueba definitiva, con cuyos precedentes tan auténticos podéis también juzgarme.

Ahora, queridos compañeros, soy perseguido por algunos que firman su conformidad en la enseñanza, juzgados por los caciques; perseguido por dos de los que me concedieron el voto de gracias, que no tienen hijos; perseguido por una familia que a excepción de uno, tampoco tienen hijos en la escuela—sin duda alguna—por que se oponen al casamiento de una hija mía con uno de la indicada familia y perseguido por el cura del pueblo, hijo del compañero de Juarros de Voltoya quien quiso permutar conmigo a lo cual, no acepté, como puedo comprobar con cartas.

¡Cuántos daños hacen a los funcionarios esos hombres de pueblo que en ellos ejercen influencias onímodas!...

Compañeros: Si de vuestras gestiones encontráis, persecuciones injustas hacia mí, espero vuestra ayuda. Si véis por el contrario faltas en el cumplimiento de mi deber, infundido también para que se me imponga el castigo, pues resignado le esperaré.

CONSTANCIO MARTÍN

Anaya.

IMPRESIÓN DE CARLOS MARTÍN INFANTA ISABEL 16

ALFOMBRAS

ESTERAS

ZAPATILLAS

Calzado fuerte

PARA OBREROS Y NIÑOS

Puede adquirir en inmejorables condiciones en la

Casa Cabrero

Juan Bravo, 66 y 68

Teléfono 76

En la iglesia de El Salvador, a gran orquesta y con un nutrido coro de voces.

Los organizadores invitan por nuestro conducto a los amantes de la música a colaborar con su asistencia al mayor realce de la fiesta.

Fallecimiento

Ha fallecido en Turégano el conocido industrial confitero y pasano nuestro, don Pedro Velasco Truchado, padre de nuestro estimado amigo don Pablo, nuevo funcionario del Ayuntamiento de Segovia.

A su esposa, hijos, hermanos y demás familia del finado, enviamos nuestro más sentido pésame.

Junta general

Hoy, a las once y media de la mañana, celebrará Junta general el Partido de Izquierda Republicana, en su domicilio, Cervantes, 22.

Casa Santamaría



Mercería - Bordados - Paquetería Paraguas Bolsillos de señora CERVANTES, 15

Nueva ley Municipal 1,25 en la Papelería de Carlos Martín

¿Ha usado usted alguna vez calzados TRACTOR?

Son eternos y quien los compra ya no quiere otra marca

Pídalos a

MATIAS MORENO

La única casa que los vende en Segovia

Frente a la antigua Cárcel, ¿eh?

Almacenes PARADA

El público de Segovia ya sabe dónde están los vinos más exquisitos y más baratos.

LOS ALMACENES PARADA

quantan con una numerosa clientela, que aumenta de día en día, porque los que prueban sus vinos saben que no tienen competencia.

Vinos al por mayor y menor y licores de las principales marcas

BODEGAS EN LA MANCHA Elaboración propia

Depósito: Carretera de San Rafael, 36

Despacho: Plaza de San Facundo (San Agustín, 6)

TELEFONOS:

Particular 185

Almacén 400

¿Dónde se come el clásico asado segoviano?

No lo dudéis. En la ya popularísima

CASA CÁNDIDO

que es un verdadero Mesón castellano

Visite su comedores y lleve a comer a sus amistades a CASA CÁNDIDO, el Mesón más típico de Castilla.

Azoguejo, 7 (Soportal)

Teléfono 131

¡AGRICULTORES!

Ya conocéis el

NITRATO DE CAL «IG»

por sus buenos resultados y economía. Tened cuidado en las ofertas de otros nitratos de nombre parecido que se pueden confundir con el

NITRATO DE CAL «IG»

El NITRATO DE CAL «IG» lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

SECCION AGRONOMICA

Estado de la compra y retirada de trigo

BOLETIN DE LAS OPERACIONES REALIZADAS

DEL CEREAL.

Total de trigo retirado en la provincia y depositado en los almacenes de la entidad concesionaria (operaciones terminadas) Qms	75.116,97
Total de Qms. del anterior cuyas certificaciones han sido despachadas con informe favorable por la Sección Agronómica (operación terminada)	73.995,47
Total de Qms. de exceso del cupo que queda a cargo de la entidad concesionaria	1.121,50

DE LOS FONDOS

Total de fondos recibidos del Ministerio de Agricultura desde el principio de la campaña hasta el día de la fecha. Pesetas	2.839.230,78
Fondos pagados por la Sección Agronómica	32.665,16
Fondos pagados por la Federación, según las últimas noticias de ésta	1.902.274,52
Fondos en poder de la Federación en su c/c «Para compras de trigo a retener»	904.291,10

Segovia 16 de Noviembre de 1935.—El Ingeniero Jefe, Antonio Baeza.

¿De quién es el triunfo en las elecciones inglesas?

Se van conociendo concretamente los resultados de las elecciones parlamentarias inglesas que entre el confusio nismo de quienes pretenden presentarlos como ellos desearían, acusan un marcado matiz liberal e izquierdista.

Se conocen los escrutinios de 605 colegios de los 615 que existen. Los laboristas han aumentado su representación triplicándola, mientras el bloque nacional gobernante ha descendido a cerca de la mitad.

La representación laborista ha obtenido 153 puestos, ganando 93; los liberales obtuvieron 15 puestos, perdiendo 9; el laborismo independiente 4 puestos, ganando 1; los liberales independientes 4 puestos, sin perder ni ganar. Los comunistas vuelven a la Cámara de los Comunes, después de seis años sin representación, con un diputado.

Los conservadores han obtenido 382 puestos, perdiendo 72; los

laboristas nacionales 8, pierden 4; liberales nacionales 31, pierden 7; independientes 2, ganan 1.

Peluqueros

Se venden los muebles completos de una Barbería moderna y máquina de desfección. Mesas de tresillo, varios mostradores y objetos propios para Casino.

Casa «Moreno»

Trinidad, 3. Centro.—Carpintería

Se corta a máquina toda clase de madera y leña.

Mutualidad Industrial y Mercantil de Segovia y su provincia

Domicilio social: Juan Bravo, 24, pral. Teléfono 268

¡Patrono segoviano, ingresa en la Mutualidad Industrial y Mercantil Segoviana y no facilites que la prima que desembolsas por este seguro sirva para que capitalistas extraños a los intereses segovianos y en la mayoría de los casos a los intereses nacionales, repartan pingües dividendos!

Dr. Gaspar Castañón Albertos

Director del Dispensario Antituberculoso de Segovia, por oposición

Profesor del Dispensario Antituberculoso del distrito del Hospital (Madrid), por oposición

Ex profesor del Instituto antituberculoso de las Peñuelas (Madrid)

Ex interno del Sanatorio «Lago»

Pulmón y corazón, tuberculosis Rayos X

Días de consulta: los jueves de tres a cinco y sábados de diez a doce
JUAN BRAVO, 43 y 45, 2.º

defensa propia, de todo lo cual, me creo estaréis enterados.

No voy a exponer a vuestra consideración mi preponderancia como maestro, solo os haré historia de mi actuación en la enseñanza, y cómo en relación de ella, han procedido los padres de familia, las autoridades municipales y provinciales.

Sin más preámbulo entro en detalles. Media hora antes de la clase de la mañana, entro en mi escuela y en un cuaderno preparo mis lecciones diarias que luego las desarrollo a mi saber y entender a los niños que concurren con puntualidad. Los que no concurren mal pueden aprender, sobre todo el hijo único del citado vocal nato que a los pocos meses de ingreso en la escuela le retiró y hasta la fecha sigue sin concurrir a ella.

Los niños hacen resúmenes de mis explicaciones en sus cuadernos de trabajo. Hago encarnar la lección en la idea de un objeto que tenga constituido con lo explicado y el objeto sugerido le dibujo a continuación de los resúmenes. Les inicio en la redacción; escriben al dictado; en la lectura explican las lecciones que leen; trabajan en el cálculo después de resolver los problemas de aritmética y geométricos y los razonan; hacen trabajos manuales; etcétera, lo cual obra en la Inspección provincial, doude si os parece, podéis comprobarlo.

A los niños pequeños les inicio en lectura y escritura simultánea; escriben frases con lápiz a fin de que vayan adquiriendo el dominio de la mano; trabajan en el cálculo, etcétera, asegurando que mi función de maestro es mi palabra seguida a la acción del ni-

NOTICIAS

Mejoras en el alumbrado

Desde el viernes ha comenzado a lucir el nuevo alumbrado de la calle de José Zorrilla, con lo cual aquella vía tan importante y tan oscura hasta anteaer, ofrece un aspecto muy agradable.

Al objeto de completar el alumbrado de aquella zona, se intensificarán los trabajos para que la Avenida de la Estación cuente pronto con el alumbrado merecido.

Enfermo

Se halla mejorado de la grave dolencia que ha sufrido, el inteligente secretario del Ayuntamiento de Fuentesoto don Juan Coll, estimado amigo nuestro.

Celebraremos el total restablecimiento del enfermo.

Bodas

Hoy, a las doce de la mañana, contraerán matrimonio en la iglesia de San Miguel el maquinista de los talleres de HERALDO SEGOVIANO, Jacinto Peña, hijo del industrial y alcalde de la villa de Pedraza, don Adrián, y la bella señorita Juanita Hurtado, hija del industrial de la villa de El Espinar don Ildefonso.

También contraerán hoy matrimonio en la misma iglesia y a la misma hora, la simpática joven Eduvigis Alamo y el conocido chauffeur Pedro Quintana.

Los músicos celebrarán la fiesta

de Santa Cecilia

Varios amigos y entusiastas de la música, han organizado para el próximo día 22, fiesta de Santa Cecilia, una solemne misa que se celebrará a las once del referido

Segovia..... 60 céntimos al mes.
Provincia..... 2 pesetas trimestre.

HERALDO SEGOVIANO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Número suelto 15 cts.

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA Y ADMINISTRATIVA, DIRIJASE AL APARTADO DE CORREOS NUM. 27

Ante el conflicto de los transportes

Los privilegios que el Estado concede a las Empresas ferroviarias

La política al uso de los Gobiernos que se viene sucediendo en la República, en nada se diferencia de los que padecemos en la monarquía, como no sea para haber aumentado el trato de privilegios a las grandes Empresas Ferroviarias y capitalistas, que, como oligarquías dominadoras y protegidas del apoyo oficial, con ambición insaciable, amenazan devorar la competitiva industria del transporte por carretera.

Ante este inaudito hecho y otros muchos análogos que no son del caso ahora señalar, el pueblo español recorre su Via-crucis bajo el peso de sus decepciones, cada día más pesimista. Estos gobernantes de hoy que tanto se distinguieron en sus campañas mitineras apostrofando a los gobernantes del primer bienio por sus continuos errores y desaciertos sufridos, les han superado con creces con sus torpes procedimientos, destruyéndoles lo que hicieron bien.

¡Cuántas promesas vanas y halagadoras hemos escuchado, con el solo deseo de encumbrarse en las poltronas del Poder y desde éste actuar de verdugos contra el pueblo que les encumbró tan incautamente!

Mixtificando las más puras esencias de su ideario programático se han llevado a la «Gaceta» disposiciones arcaicas y retrógradas de favoritismo, hacia empresas que por su ineptitud se hallan en plena descomposición económica, sin que se les ocurra otra solución más equitativa y razonada para salir del atolladero en que su pésima administración las tiene sumidas, que la comodidad de imponer monstruosos tributos imposibles de soportar a los transportes por carretera y así anular éstos para aumentar el tráfico y las ganancias de las mismas con grave perjuicio de la economía nacional.

¿Es que ignora el Gobierno que los nuevos tributos decretados, de ponerles en vigor, como son intolerables, el día 1.º de Diciembre, quedarán automáticamente paralizados todos, absolutamente todos los transportes por carretera? Pues debiera saber que con esa paralización se perjudica considerablemente a la agricultura y al comercio como a la industria en general, incluso a la de transportes ferroviarios, ya que los vehículos de motor mecánico dedicados al transporte por

carretera, también son hoy de complemento desde las más apartadas ciudades de España para acercar sus productos industriales y agrícolas a las estaciones del ferrocarril y retirarlos de las mismas a los sitios de mercado y consumo.

Debiera saber así mismo el Gobierno que con esta paralización, se aumentará el paro obrero en medio millón de hombres y se reducirán los ingresos de la Hacienda pública en más de 600 millones de pesetas, por impuesto de patentes, por canon de carretera, por el Monopolio de la gasolina y otros.

No quisiera extenderme en otras consideraciones por ahora; pero en este momento leo en «El Liberal» de Madrid del día 12 del mes actual, una nota de los obreros y empleados de las Compañías de tranvías de San Sebastián a Tolosa y del ferrocarril de Alcantarilla a Lorca, los que dirigen sendas comunicaciones a los ministros de Obras públicas y Hacienda, rogándoles con interés que se ponga en vigor la reglamentación del transporte por carretera contenida en el decreto de 29 Agosto. Este es el mismo que nosotros combatimos por mercenario y pernicioso para la vida humana.

Alegan estos obreros ferroviarios por lo visto, que las Compañías a quienes sirven están en la imposibilidad de mejorarles sus haberes debido a la competencia que les crea el transporte de viajeros y mercancías por carretera.

Es incomprensible que estos obreros no reconozcan otros derechos que los suyos propios, pues ignoran o simulan ignorar por propia conveniencia, que el artículo 2.º de la Constitución dice textualmente que todos los españoles son iguales ante la ley. Deben de dudar que los obreros del transporte por carretera son tan trabajadores y tienen tanto derecho a vivir como el del carril.

Busquen esos obreros el logro de sus aspiraciones consiguiendo de las Compañías una más perfecta organización para que llegue hasta ellos algo de lo que se emplea en sueldos fabulosos a altos funcionarios y no quieran lograrlo buscando la ruina de una industria poderosa y para que sus hermanos de clase queden en la miseria.

SEGUNDO VAZQUEZ

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION SEMANAL

Presidida por el alcalde, señor Guajardo, y con asistencia de los concejales señores Fernández De Frutos, Ollala, Combarros, Heras, Reguera, Zuloaga, Sáez, Artalejo y Muñoz, celebró el viernes su sesión semanal el Concejo segoviano.

Otro toquecito a lo del agua y van....

Leída y aprobada el acta de la anterior, el secretario dió cuenta de que en la «Gaceta» del pasado lunes se inserta una orden del Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, desestimando un escrito del alcalde de Segovia, de fecha Diciembre de 1934, respecto a si los Ayuntamientos están sujetos en cuanto al suministro de agua, al control de las Jefaturas de Industrias, al igual que las empresas particulares, o, por el contrario, es bastante el de la Delegación de Hacienda, como sucede respecto a las exacciones y arbitrios municipales.

La consulta se resuelve, con carácter general, en el sentido de que la legislación que regula el suministro de agua, por empresas privadas, es aplicable a los Ayuntamientos.

La presidencia manifiesta seguidamente, que, en esencia, el resultado de la disposición de que se ha dado cuenta es que el Ayuntamiento está obligado a cumplir lo legislado respecto al suministro de agua, igual que si éste estuviera a cargo de una empresa particular, cosa que ya viene haciéndose, como lo demuestra la intervención constante de la Jefatura Industrial; pero que si al Ayuntamiento se le imponen deberes también se le conceden, cual es lógico, derechos.

Y con objeto de aclarar el equívoco que aún existe en algunos ciudadanos, tengo que repetir—añade el señor Guajardo—que en virtud de esos derechos, se cortará el servicio de agua a los vecinos que no hayan implantado el contador antes de Enero, conforme a lo dispuesto en la ordenanza en vigor y tarifas aprobadas por la Jefatura Industrial.

Perpetuidades de nichos

Se concede la perpetuidad de tres nichos del primer patio del cementerio, a doña Vicenta Gómez Sanz, don Emilio Gómez y don Bernabé Bardón.

Nuevos funcionarios

En virtud de propuesta del Tribunal de oposiciones para proveer tres plazas de auxiliares administrativos lectores de contadores, son definitivamente nombrados funcionarios municipales, don Gregorio Delgado, don Igna-

cio de la Cruz Galindo y don Pablo Velasco de Lucas.

Transferencia de propiedad

A condición de que el nuevo adjudicatario cumpla las disposiciones señaladas para la venta del solar de la plaza de la Rubia, se accede a la petición de transferencia hecha por don Angel del Barrio a favor del industrial don Bautista Díez González.

Préstamos del Pósito

Se concede un buen número de préstamos del Pósito, en las condiciones reglamentarias, a vecinos de Segovia y de pueblos inmediatos.

El señor Artalejo...

...medio en broma, medio en serio, pregunta si no hay algún medio legal de reglamentar la instalación de establecimientos de bebidas, pues abundan demasiado en Segovia. ¡Cómo se conoce que es usted astemio, amigo Artalejo, pues nos parece que en esto ha mordido en hueso. Legalmente hablando, pueden instalarse tabernas y bares en todas las casas de la ciudad.

Y con la lectura del estado de fondos, que lo era de 11.082 45 pesetas, se levantó la sesión.

Coplas locales

Salió la nueva ley Municipal; no me parece mal.

Habrán menos sesiones, rebajan cinco ediles, y quedan como están portero y alguaciles.

Los públicos lavaderos ya les están construyendo, pero el mercado cubierto sigue olvidado, durmiendo.

La fuentecita en los Huertos llama mucho la atención, pues en ella sólo existe la mitad de su pilón.

—Adiós, amigo Perretta.

—Hola Juanito, ¿qué pasa?

—Nada, que si vas a casa, cuidado con la Canaleja.

—Ya se lo has dicho al alcalde pero lo tiene en olvido, no prediques más en balde pues será sermón perdido.

Esos nuevos soportales de mi amigo don Ventura, ¿hasta cuándo el municipio los piensa tener a oscuras? En San Miguel, la gran puerta

será pronto colocada; esta noticia es muy cierta, ya va bien adelantada, pues mi tocayo Juanito Callejo, me la exhibió; es obra de arte exquisito que hábilmente ejecutó.

Y creo no sea un derroche que la puerta sea alumbrada para que también de noche pueda verse esa portada, y en los nuevos soportales pasear los concejales.

JUANITO VERDADES

Lea usted los domingos Heraldo Segoviano

UN COMUNICADO

Sobre el accidente del trabajo en una obra

Señor director de HERALDO SEGOVIANO.

Muy señor nuestro: Le rogamos, si no tiene inconveniente, publique en el semanario de su dirección las adjuntas cuartillas.

Dándole las gracias anticipadas quedan de V. afmos. ss. ss. q. e. s. m.—El presidente accidental, Tomás Hernando.—El secretario, Luis Alcubilla.

**

La Sociedad de Obreros Albañiles «El Trabajo», de Segovia, ante el lamentable accidente ocurrido el día 13 del actual en la obra que de nueva planta se está verificando en la calle de Juan Bravo y que ha estado a punto de costar la vida a tres obreros, no puede menos de protestar ante la

falta de seguridad en que se realizan dichas obras.

De nada han valido para los directores de la obra varios accidentes que afortunadamente no revisieron gravedad, pero sí debieron servir como aviso para que no se diera el caso que todos lamentamos.

Y en vista de lo sucedido se nos ocurre preguntar: ¿Se ha girado por la Inspección del Trabajo alguna visita a la obra? ¿Han visto en la forma en que se realiza el trabajo en la misma?

Creemos que no; porque de haberse inspeccionado los trabajos no hubiera ocurrido ese accidente en la forma que se ha producido.

No será mucho pedir que se cumpla con todo lo legislado en materia de protección y seguridad del obrero, por los encargados de ello y así se evitará que la vida de un obrero esté a merced de quien por obtener una ganancia mayor no realiza los trabajos en las debidas condiciones.

La Junta Directiva

Propague V. HERALDO SEGOVIANO

GRAN SERVICIO DE TAXIS POR COCHES NUEVOS TODO LUJO

Balilla SG-1479 y Opel SG-1489 por carretera a 0,35 kilómetro Para elegancia, comodidad y rapidez el Plymouth, de 1 a 6 plazas, SG-1263 a precios convencionales PARA AVISOS:

UBALDO MEDINA FELIX GARCIA
Puente de Muerte y Vida, 16, 2.º Santo Domingo, 23

LUIS SANCHEZ, San Juan núm, 8. —SEGOVIA

Teléfono número 337

Clínica de V. Sacristán Terradillos

MEDICO

MEDICINA INTERNA

EX-INTERNO DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS

Rayos X - Radioterapia - Electroterapia - Ozonoterapia, etc.

Consulta diaria de 2 a 5

Fuenterrebollo (Segovia)

CASTELLANOS:

Si queréis proteger la industria regional, pedid en todas partes

Anís La Castellana

Probándolo una vez, será V. su mejor propagandista.

MOSCU

PARA «HERALDO SEGOVIANO»

DE LO QUE VÍ EN RUSIA

la crónica de Leningrado y aún se ven en los edificios los grandes retratos de Lenin y Stalin, que están bajando con poleas. Esta plaza es la dedicada a los desfiles militares del aniversario de la Revolución, 1.º de Mayo y de Agosto y otros muchos que se celebran con frecuencia.

Damos un paseo en auto por toda la ciudad, que dura más de cuatro horas; pasamos por el barrio chino, en un tiempo aislado con su muralla; salimos a las afueras y vemos el aeródromo muy hermoso, con la estatua de Lenin a la entrada y muchos aparatos dispuestos para el vuelo, pues los pilotos civiles continuamente están haciendo prácticas; se les ve volar rizando el rizo y realizando bonitas figuras en series de aparatos. No muy lejos entramos en el Stadium, capaz para cien mil almas, todo nuevo y al lado tiene una pista para tenis con sus asientos, bastante más pequeña. A las afueras vemos edificios estilo americano, de seis y ocho pisos, que nos dicen son casas para obreros construídas recientemente en el nuevo régimen. Vemos el monasterio Novo Devitch, interesantísimo con sus hermosas torres metálicas, una de ellas aislada con cúpula metálica en forma de pera como la mayor parte. También es un museo hoy, con su cementerio, donde está enterrado Tolstoi y diferentes hombres notables, pero se respetan las cruces en muchas sepulturas; vemos también a un lado de un paseo la de la mujer de Stalin.

En nuestro hotel hay muchos turistas, así como en el Savoy, el National y el Novo Moscova; estando construyéndose en el centro de la ciudad otro hotel capaz para mil trescientos turistas con mil habitaciones, de dimensiones gigantescas. Asistimos por la noche a una representación teatral: un drama «El rey Lear» de las varias del festival, también para propaganda; el teatro, de gran sencillez, contrasta con la irreprochable representación.

Los artistas en su mayoría son salidos del pueblo y es original el escenario colgado y giratorio. El público, extranjero casi todo, aplaude con entusiasmo, asistiendo unas setecientas personas. Los tres actos, con los intermedios de las ocho y media a las doce de la noche, se hace pesado. La ciudad es inmensa, con almacenes mil y toring, que son otros donde podemos comprar los extranjeros pagando en moneda francesa o americana, todo muy caro, pues cien francos equivalen a siete y medio rublos. Hay más taxis que en Leningrado, los tranvías son más grandes y cada uno remolca otros dos, habiendo también autobuses, algunos de ellos eléctricos, o sea con troles pero sin vías terrestres. Es hoy Moscú la aristocracia del Soviet; se ven los obreros mejor vestidos, casi todos a pie, dan mucha animación a la capital, pues los tranvías aunque hay muchos, son insuficientes.

Se me dice que para ellos la vida es barata; para nosotros los extranjeros muy cara; pregunto y me

dan la explicación de que lo hacen para evitar que se apoderen de las cosas a bajo precio, pero esto no es cierto, pues el cambio es disparatadamente superior. Hay cosas baratas, como el caviar y las pieles. Hay barrios nuevos, parques y sitios de reposo, unos gratuitos y otros de pago para los obreros. El día 3 visitamos otra vez en taxis la ciudad, recorriendo los sitios que no vimos ayer, pasando por los museos, jardín botánico, biblioteca de Lenin, el Zoo planetarium, por sus grandes calles y puentes diferentes sobre el Moscova.

La capital del Soviet tiene hoy cuatro millones de habitantes y aunque mucho mayor, no es tan bonita como Leningrado. Por la noche asistimos a otra representación teatral muy lejos de la ciudad en un barrio obrero donde tienen un teatro también sencillo pero de gusto; allí es ópera lo que vemos, «Caferine Izmailova» y la interpretación, aun mejor si cabe que la otra, encarnando la protagonista en una mujer rusa de gran belleza y arrogancia: Lassincaya; el escenario es colgado también y giratorio y durante un entreacto paso con otros extranjeros a verlo, así como a los artistas, decoraciones, etc. El público extranjero también sale satisfechísimo y las ovaciones son constantes. La propaganda está lograda y han editado un toleto de las principales obras que se representan en los diferentes teatros durante los diez días que dura el certamen, que a tantos profesionales ha reunido allí y entre las obras clásicas escogen: «Duodécima noche», «Fianza del Zar», «L'Orage», «Los aristócratas», «Los combatientes», «Las noches de Egipto», «Le curé espagnol» y otras además de las dos indicadas.

SANTOS GOZALO

(Continuará)